



NOTA DE PRENSA

El Consejo Autonómico de Enfermería valora positivamente para el desarrollo de la Enfermería y la mejora de la atención al paciente, la oferta pública de Empleo de Sacyl para Enfermeras especialistas en Salud mental y Pediatría

- *Por primera vez en España, una comunidad autónoma crea plazas para la categoría de Enfermera especialista en Pediatría.*
- *A pesar de ello, el Consejo también destaca que sólo hay progresos en 3 de los 10 acuerdos alcanzados con la Consejería de Sanidad en 2014 para el desarrollo de la profesión enfermera en Castilla y León.*

Valladolid, 31 de octubre. El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León valora muy positivamente la oferta pública de empleo que ha lanzado la Consejería de Sanidad para Enfermeras especialistas en Salud mental y Pediatría que suponen la consolidación de la categoría de Enfermera especialista en nuestra Comunidad, desde que se estableciera la creación de las 7 especialidades de Enfermería por el Real Decreto 450/2005 de 22 de abril.

Este avance es aún más destacado si cabe, ya que se trata de la primera vez que una Comunidad Autónoma crea la categoría estatutaria de Enfermería especialista en Pediatría, lo que sin duda es un avance para el desarrollo de la profesión enfermera en el sistema sanitario, a pesar de los obstáculos y la falta de mejoras en otros ámbitos.

Y es que, desde que en abril de 2014 se suscribió el Acuerdo para el desarrollo de la Profesión Enfermera de Castilla y León entre el Consejo de Colegios de Enfermería, la Consejería de Sanidad y el Sindicato de Enfermería Satse, muchas han sido las trabas que se han ido sorteando para poner en marcha los distintos aspectos que se recogían en dicho Acuerdo. Desde el Consejo de Enfermería se ha denunciado en varias ocasiones la dejadez por parte de la Administración, al no dar salida real a todos estos proyectos y dar prioridad a otros temas.

Algunos como la creación de puestos de trabajo de enfermeras especialistas y otros como nuevas competencias en Atención Primaria, han sufrido parones tanto por la falta de convencimiento y decisión de la Administración, como por la oposición de otros estamentos profesionales.

A pesar de estos obstáculos, la decisión y empeño del Consejo Autonómico de Enfermería en situar y reconocer a la Enfermería la capacidad que le corresponde han sido fundamentales para que se hayan conseguido **algunos avances** tales como la creación de puestos de trabajo de enfermeros especialistas de Salud mental y Familiar y Comunitaria y ahora de Pediatría.

Este hecho no solo consigue que la enfermería vaya ocupando el lugar que se merece en el sistema sanitario, sino que además repercute de forma positiva y directa en los ciudadanos de Castilla y León, pues está demostrado que cuanto más formados y especializados estén los profesionales, la atención que se proporciona es de mayor calidad

Estado de avance los principales aspectos del Acuerdo firmado en 2014 entre el Consejo de Colegios de Enfermería, la Consejería de Sanidad y el Sindicato de Enfermería Satse

Acuerdo	Estado
1. Proceso de atención al paciente pluripatológico	EN PROCESO, SIN RESULTADOS
2. Unidades de Continuidad Asistencial (UCAS)	EN MARCHA
3. Gestión enfermera a la demanda	PROYECTO PILOTO EN MARCHA
4. Consultas propias de Enfermería en Atención Especializada	AÚN EN ESTUDIO Y PILOTAJE EN ALGUNOS HOSPITALES
5. Enfermera gestora de casos	EN ESTUDIO (sin grupo de trabajo)
6. Especialidades de Enfermería	EN MARCHA
7. Competencias avanzadas en Enfermería	EN ESTUDIO (sin grupo de trabajo)
8. Papel de la enfermería en Atención Primaria	EN ESTUDIO (sin grupo de trabajo)
9. Papel de la enfermería en Atención Especializada	EN ESTUDIO (sin grupo de trabajo)
10. Prescripción Enfermera	APROBADO (pendiente de regulación en las CCAA)